

¿Crédito o subsidio? Algunos aspectos introductorios de los créditos a los que acceden las destinatarias de los Programas de Transferencia Condicionada de Ingreso.

Florencia Chahbenderian y Rodrigo Castro Mattei.

Cita:

Florencia Chahbenderian y Rodrigo Castro Mattei (2013). ¿Crédito o subsidio? Algunos aspectos introductorios de los créditos a los que acceden las destinatarias de los Programas de Transferencia Condicionada de Ingreso. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/501>

X Jornadas de Sociología de la UBA
20 años de pensar y repensar la sociología
Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el Siglo XXI
1 al 6 de Julio de 2013

Mesa 45: Miradas sociológicas desde y hacia las políticas sociales

¿Crédito o subsidio? Algunos aspectos introductorios de los créditos a los que acceden las destinatarias de los Programas de Transferencia Condicionada de Ingreso

Chahbenderian, Florencia (florenciachabe@gmail.com ; CIES, IIGG)

Castro Mattei, Rodrigo (cm.rodrico@hotmail.com ; CIES)

Introducción

A partir de investigaciones realizadas a destinatarias de Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso (PTC), se observa claramente una fuerte tendencia a destinar los subsidios al consumo, tanto presente como pasado (saldar o reducir deudas). En algunos casos, la toma de créditos de consumo es un destino primordial de estos beneficios. Frente a esto, nos proponemos revisar el sistema de créditos formal e informal, preguntándonos cómo opera el sistema crediticio argentino, a quiénes está dirigido, si efectivamente hay líneas que se orienten a estos sectores, dando cuenta de los mercados paralelos que se establecen en consonancia con estas demandas.

En este trabajo se pretende mirar una práctica vinculada al ámbito de la economía con incidencia en la política social, observando cómo son estos créditos al consumo y evidenciando cómo esta población está expuesta a los mismos, de modo de dar cuenta de la complejidad que se pone en marcha cuando el endeudamiento se internaliza en las estrategias de consumo.

La estrategia expositiva propuesta consiste, en primer lugar, en una breve conceptualización de las políticas sociales y su función en el marco del modo de producción capitalista. En segundo lugar, realizaremos un estudio de entrevistas en profundidad efectuadas a mujeres que son titulares de algún PTC, dando cuenta de cómo son las formas de endeudamiento adoptadas. En tercer lugar, ubicaremos el análisis en el funcionamiento del sistema crediticio argentino, su evolución en los últimos años, a quienes están dirigidos y cuáles son los que aluden a estos sectores. Por último, expondremos algunas conclusiones preliminares.

Las políticas sociales

A diferencia de otros sistemas de organización del trabajo social, bajo el capitalismo la reproducción¹ de las personas no está asegurada. Como aquellos que no poseen los medios de producción tienen, como único medio posible de garantizar sus condiciones de existencia material, la venta de su fuerza de trabajo en el mercado, puede que no encuentren comprador o que reciban un salario que no sea suficiente para asegurar su reproducción. En este sentido emerge, como necesidad funcional de la reproducción de los trabajadores/as, el Estado como portador de ciertos requerimientos propios del modo de producción capitalista. Por un lado, registra la necesidad de atenuar temporalmente la lucha de clases para, a su vez, permitir la reproducción del capital en condiciones normales (Gough, 1982). Es en esta dirección que aparecen con una fuerte centralidad las conexiones entre compensaciones sistémicas y políticas públicas (Halperin Weisburd, 2008).

Esta necesidad se refleja de diversas maneras en todas las políticas públicas, pero se expresa particularmente en las políticas sociales. Siguiendo a Danani (2004), las políticas sociales hacen sociedad ya que son “aquellas específicas intervenciones sociales del Estado que se orientan (en el sentido de que producen y moldean) directamente a las condiciones de vida y de reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales, y que lo hacen operando especialmente en el momento de la distribución secundaria del ingreso” (Danani, 2004: 11. En De Sena, 2011: 40). Es así como las políticas sociales son discursos que construyen nuevas realidades, determinando el imaginario colectivo y el conjunto de sensibilidades sociales. Por ende, radican “no solamente en brindar un servicio a la comunidad, sino en la construcción de un problema y una forma de expresarlo y abordarlo” (Di Marco: 2003: 69). De este modo, la funcionalidad de las políticas sociales consiste, principalmente, en su carácter compensatorio. Es decir, se busca llenar la brecha de ingresos, de modo que permita alcanzar un nivel de vida que garantice la reproducción material de los seres humanos construyendo, a través de este proceso, la legitimidad política del sistema” (Gough, 2003; Halperin Weisburd: Op. Cit.).

Como consecuencia de las políticas neoliberales que surgieron a partir de los años ´70 en Latinoamérica se inició un marcado proceso de profundización de las desigualdades sociales, y con las crisis económicas e institucionales en los años noventa emergieron renovadas modalidades de políticas sociales (Lo Vuolo, Barbeito, Pautassi y Rodríguez, 1999). En este contexto, se registra en general un aumento del número de personas que aportan ingresos al hogar, desde mujeres hasta jóvenes y niños (Pautassi et al, 2010a). Además, hay una feminización de la población objetivo de los Programas Sociales, ya sea porque están dirigidos directamente a las mujeres o porque implican estrategias de supervivencia frente al apremio de la pobreza (Halperin Weisburd, 2011). Los bajos montos de los

¹ Nos referimos tanto a la reproducción humana inmediata como a la intergeneracional, donde obviamente las mujeres tienen un rol relevante. Esto implica agudizar una mirada de género al respecto

otorgamientos, la ausencia de mecanismos de reclamo y los diversos mecanismos clientelares implicaron, en la práctica, una pérdida de autonomía de las “asistidas”², pues estas “ayudas” no se tradujeron en un aumento de las oportunidades ni operaron en una democratización de las relaciones de género sino que, por el contrario, se profundizaron ciertos estereotipos basados en mandatos sociales y culturales patriarcales.

Muchos PTC³ sugieren que las mujeres sean las titulares de los beneficios debido a que se supone que, por ciertas cualidades propias del género femenino, derivarán su uso en beneficio de los niños, niñas y adolescentes. El rol de cuidadoras de las mujeres, socialmente construido, constituye una de las bases de sustentación del modo vigente de reproducción social, con derivaciones concretas en términos de inequidades (Rodríguez Enríquez, 2011).

Los PTC surgen en Argentina a partir del 2000, y sobre todo a partir del 2003, en una etapa de plena recuperación y crecimiento económico. Actualmente, constituyen la consolidación en versión Siglo XXI del paradigma de la asistencia focalizada, donde ésta última “se comprende como una alternativa eficiente para lograr la inversión social óptima” (CIEPP, 2011: 16).

De Sena (2011) explora las concepciones respecto a las políticas sociales universales, focalizadas y masivas, pues en la última década “emerge la nueva denominación de “lo masivo” como “para muchos”, una adjetivación que se aplica a una gran cantidad (...) ocluyendo que no es para todos, el nuevo concepto aleja la discusión de la focalización o universalidad, dejando la clara evidencia de la necesidad de atender a mayor cantidad de personas” (De Sena, 2011: 53). La pregunta que emerge es “si este tipo de planes pretende suprimir la pobreza o solo asistir y silenciarla. Desde la medicina lo *masivo* refiere a la dosis de un medicamento: cercana al límite máximo de tolerancia del organismo (...) La pregunta podría ser respecto a la tolerancia del cuerpo social de este tipo de acciones y omisiones” (De Sena, 2011: 62).

Si asumimos que las políticas sociales expresan en qué medida una sociedad se aproxima, o se aleja, del reconocimiento de las necesidades de todos sus miembros (Grassi: 2003. En Danani: 2004) y, siguiendo el análisis de Grassi (2003), entendemos que la economía es la organización que se da en una comunidad o sociedad para definir, generar y administrar sus recursos a fin de determinar y satisfacer las necesidades legítimas de todos sus miembros, queda evidenciado que la existencia misma de las políticas sociales es una muestra de la falacia de la separación entre economía y política, propia de las modernas sociedades capitalistas.

Es en este sentido que Danani (2004) ubica a las políticas sociales “en el centro mismo del proceso de constitución (de permanente constitución, vale decir, de constitución-reconstrucción) de la *forma mercancía de la fuerza de trabajo*” (Danani, 2004: 13). Este es un proceso social, en sentido amplio, en oposición a

²Existe un extenso debate acerca de cómo conceptualizar a las titulares de estos programas. Ver: Abramovich, V.; Pautassi, L. (2009); Pautassi, L. (2010b).

³ Sobre este tema ver: Pautassi; Zibecchi: 2010a; Arcidiácono; Pautassi; Zibecchi: 2010; Campos, Faur, y Pautassi: 2007

visiones que inscriben esta cuestión en el “orden económico” (como si existiera esa esfera separada como tal), porque se expresa institucionalmente en el “mercado de trabajo”. Contrariamente a esta perspectiva, sostenemos que “la constitución de la forma mercancía de la fuerza de trabajo, y por lo tanto el desarrollo de políticas sociales, es un proceso sociopolítico, institucional, económico y cultural, en el que se construyen *el trabajo y la política, y en el que una sociedad define los sujetos, objetos y medios legítimos de satisfacción de las necesidades*” (Lindenboim y Danani. En Danani, 2004: 13).

Para observar este fenómeno, se plantea dar una revisión de cómo las mujeres “vivencian” estas instituciones, tomando como base de indagación datos secundarios que retoman testimonios de mujeres destinatarias de algún PTC y que viven en situación de pobreza en el Conurbano Bonaerense y la CABA, analizando sus miradas acerca del consumo, donde emerge el rol preponderante de los créditos.

Lo que ellas dicen...

A partir de distintos indicios empíricos, emerge la existencia de diferentes formas de publicitar y promocionar créditos no formales en lugares típicamente consignados a destinatarios/as de políticas sociales. Ubicamos un caso concreto cuando, partiendo de observaciones etnográficas, en la cola para cobrar la AUH del Banco Provincia en La Plata, se reparten volantes de estos préstamos específicamente destinados a destinatarias de la AUH, pues basta con el número de CBU para el otorgamiento del crédito, y los intereses pasan a debitarse automáticamente de la cuenta.

Al utilizar datos secundarios, teniendo en cuenta sus ventajas y desventajas, en este marco re-utilizamos información cualitativa con una permanente vigilancia epistemológica, de modo de hacer apropiables los procesos de producción de conocimiento (Scribano y De Sena, 2009), tomando en consideración los objetivos, la posición de las narradoras y la estrategia metodológica empleada originalmente, formulando “nuevas preguntas para los viejos datos” (Scribano y De Sena, 2009: 11).

Según un trabajo llevado a cabo en el marco de un proyecto UBACyT en torno a la temática de políticas sociales, pobreza y género (en Conurbano Bonaerense, Mar del Plata y Comodoro Rivadavia) del que una de los autores ha participado⁴, se destaca una fuerte preeminencia de los mecanismos de endeudamiento como estrategia de consumo en las destinatarias de PTC.

En los testimonios recogidos, se ve cómo se organiza el dispositivo de gasto y endeudamiento: “uso todo para mis hijos, me gasto todo por mis hijos compro todo

4Las entrevistas en profundidad se realizaron durante el año 2010 a mujeres residentes en distintas localidades del Gran Buenos Aires en situación de pobreza beneficiarias o no de planes sociales, en el marco del Proyecto UBACyT E-014 [2008/2010]. Si bien la idea original era entrevistar por igual a mujeres destinatarias y no destinatarias de planes sociales, fue sumamente difícil encontrar casos de mujeres que no sean destinatarias de algún plan social.

lo que es mercadería, compro un poco de carne, y a veces *tengo un kiosquito cerca de casa que a veces le digo ¿me aguantas hasta cierto día? y bueno me aguanta, y después llega el día y hay que pagar ¿viste? y bueno...llego corta pero no importa*"(Mujer, José C. Paz, 41 años).

“¿Qué es lo primero que en lo que usas la plata?

Y en pagar créditos, [...]

¿Créditos de que tenés?

Del aire, ah y de los chicos que les puse Direct TV para que tengan algo”
(Mujer, José C. Paz, 39 años).

Como vemos, la ayuda que brindan los planes sociales es utilizada principalmente ya sea para un consumo efectuado en el pasado (deudas) o para la adquisición inmediata de bienes y servicios. Esto les permite a las destinatarias constituirse y reconocerse, ya que el hecho de transformarse en consumidoras les aporta dignidad e identidad como personas (Halperin Weisburd et. al., 2011). De este modo, la categoría consumo comienza a constituir sentido de pertenencia e identidad simultáneamente – “nos hace ser alguien” (Scribano, 2009) – y se vincula a una nueva concepción de la noción de ciudadanía.

“porque siempre viste que vos te metes en cuentas que vienen que te venden ropa, una amiga así ¿Viste? Bueno que tal fecha cobro y te pago. Y ahí se me va” (Mujer, José C. Paz, 39 años). Este juego entre la consolidación del endeudamiento como estrategia de consumo, junto con la gestación del consumismo, dan cuenta de la complejidad de la interrelación entre dichas esferas.

“me cayó de arriba la tarjeta visa [...] Yo no la pedí, me llegó un día a casa y ahí quedo...llamé a visa y les dije que yo no quería saber nada porque yo todavía no tenía la pensión y no quería saber nada porque no sabía cómo la iba a pagar y me dijo no se preocupe señora, si usted la tiene guardada en un cajón no paga nada. Entonces dije bueno, la guardaremos y si algún día sale la pensión la usamos, sino no.

¿Y vos nunca la habías pedido?

No [...] Y te decía, que recién en este mes estoy por terminar de pagar la 3er cuota de la zapatilla que le compré la vez pasada y ya le tuve que comprar otra” (Mujer, Morón, 33 años).

En el caso de este endeudamiento “inducido”, se evidencia, como señalan Gabriel y Lang (2008), cómo se vive una existencia precaria y desigual, en donde un día se disfruta de condiciones favorables e inesperadas y luego acechan las deudas y la inseguridad.

Según un trabajo llevado a cabo por Polischer; Miguel y Díaz Córdoba titulado “Estudio del impacto de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en consumos

vinculados a la Alimentación y percepción de la misma como Derecho por parte de los actores involucrados”⁵, en donde se desarrollaron entrevistas en profundidad y grupos focales a madres de beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH), en barrios del Gran Buenos Aires y de la CABA, también es llamativo como se vislumbra en las narraciones la cuestión del endeudamiento.

“(…) para mí es una buena ayuda, una gran ayuda porque, dentro de todo, una, los chicos comen yogur seguro (se ríen). Yo les digo, los chicos ese día, comen yogur seguro, para eso me sirve, *también para las cuentas, puedo sacar créditos porque sé que ese día tengo una plata.*” (Noemí, La Loma, Laferrere)⁶.

“... Yo compré la cocina porque la que teníamos no le andaba nada y perdía, y estoy pagando, me la sacó mi hermano que él puede, tiene tarjeta viste, porque trabaja en Terrabusi, *y yo le voy pagando así por mes, pone un poquito mi mamá pero casi 150 pesos pongo yo y pago cuando viene la asignación, sé que eso está, y ya terminamos casi.*” (Marina, Tigre)⁷.

“... y más a los chicos. Yo, por ejemplo, con los míos, también yo soy así, velo por ellos, por decir, *que estén un poquito mejor, darles un poquito más de a veces lo que uno puede*” (Delia, La Loma, Laferrere)⁸.

A partir de los relatos de las sujetas de una política social en particular, se vislumbra una estructura social “normalizada” en el consumo efímero, en donde el lugar central lo ocupa el disfrute inmediato (Scribano, 2011, 2012).

Aquí queda en evidencia cómo la adquisición de determinados bienes, el endeudarse para “*darles un poquito más de a veces lo que uno puede*”, forman parte de las lógicas estructurales que contienen y dan forma a las múltiples necesidades humanas. Queda evidenciado que, en general, todas tienen algún tipo de deuda, ya sea con un familiar, amigo y/o con un tercero. Es así como pareciera que se tiende a generar un sector social de beneficiarias y endeudadas. Cabría preguntarse acerca de cuáles son las condiciones y los requisitos para el acceso de los créditos que toman estas mujeres.

⁵Polischer, G.; Miguel, L.; Díaz Córdova, D. Y Melgarejo, M. (2012). Estudio del impacto de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en consumos vinculados a la Alimentación y percepción de la misma como Derecho por parte de los actores involucrados. En *Respuestas Estatales en torno a la Alimentación y al Cuidado. Los casos de los Programas de Transferencia Condicionada de Ingreso y el Plan de Seguridad Alimentaria en Argentina*. Buenos Aires.

⁶Ídem: 7

⁷Ídem: 10

⁸Ídem: 15

Una mirada sobre los créditos en Argentina

Como el capital encuentra distintos ámbitos de expansión (Arrighi, 1999), la lógica del capitalismo no se basa únicamente en la expansión productiva en sí misma, sino que también tiene un lugar no menos importante la expansión financiera. Con la globalización y mundialización de la economía, tomaron un rol preponderante los movimientos financieros, sobre todo a partir de la caída de Bretton Woods en los años '70 (Gowan: 2000).

Este trabajo se inscribe en un estudio desde la periferia capitalista⁹. Por lo mencionado en el apartado anterior, es interesante indagar acerca de la expansión reciente de los procesos de toma de crédito que tienen como destino el consumo en las periferias, y particularmente en Argentina. Durante los últimos años, “muchas investigaciones se interesaron en el uso del crédito para el consumo y la administración del dinero, pero generalmente se concentraron en las consecuencias para las empresas y las economías en lugar de como los consumidores se ven afectados” (Erasmus; Mathunjwa, 2011: 360). Dicho esto, cobra relevancia plantear algunos interrogantes sobre cómo opera el sistema de créditos argentino.

Cómo es el sistema crediticio argentino

Según la normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA), existen entidades financieras que pueden aplicar modelos operativos de “*downscaling*”¹⁰ bajo normativa local. Con éstos, se pueden otorgar micropréstamos utilizando sistemas de “*screening*” y “*creditscoring*”. Bajo estas figuras, pueden concederse préstamos sin solicitar las garantías tradicionalmente requeridas por el sistema financiero, y generalmente son utilizadas para préstamos al consumo (Curat et al: 2007).

Se considera al Sector Financiero Informal (SFI) como todas aquellas transacciones similares a las realizadas por los bancos, como el otorgamiento de préstamos, pero que funcionan al margen de las regulaciones impuestas por el BCRA. Entre estas regulaciones se encuentran: los requisitos de liquidez, el seguro de depósito, etc. “Esta definición permite incluir en el sector a una amplia gama de instituciones, como las agrupaciones profesionales, las cooperativas y las mutuales (que brindan crédito a sus miembros), los prestamistas individuales, las empresas de préstamos, las de descuento de cheques y adelanto con tarjeta de crédito (que brindan fondos al público en general) y las empresas de venta de

⁹Son aquellas regiones donde las relaciones sociales capitalistas fueron importadas por medio del mercado mundial o la violencia física, pero no son producto de su propio desarrollo endógeno (Ominami: 1986, Wallerstein: 1984)

¹⁰ Se denomina “*downscaling*” al proceso en el cual los bancos o entidades financieras formales que brindan sus servicios a clientes regulares empiezan a introducirse en formatos crediticios de menor escala (micro-finanzas). Es la contraposición al proceso de “*up-grading*” mediante el cual las IMF's o ONG's se transforman en bancos formales orientados a las microfinanzas (Delfiner, M. y Perón, S.: 2007).

bienes durables (que otorgan crédito comercial directo a sus clientes)” (MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 2001: 42).

El mencionado SFI compite a la par, en lo que refiere a volumen, con el sistema financiero formal en relación a préstamos a Pymes y de consumo. Dentro del SFI es posible diferenciar un componente *institucionalizado* y otro *no institucionalizado* compuesto por prestamistas, individuos o empresas que, a diferencia de las primeras, no cumplen con regulaciones de ninguna clase ni figuran en los Registros de Sociedades. Evidentemente, las barreras a la entrada en el circuito informal son menores que en el circuito formal financiero y, además, hay menos pasos burocráticos y menores costos administrativos, debido a la menor exigencia de requisitos.

En relación con la banca formal, en lo que respecta a las condiciones de los préstamos, el sistema informal traduce los mayores riesgos asumidos en altas tasas de interés y menores plazos de financiación, y puede presentar mayores problemas de incobrabilidad. Esto introduce un interrogante respecto a la demanda de financiamiento pues, si bien los costos de la banca informal son mayores respecto a los de la banca formal (mayores tasas junto a menores plazos), la dimensión del financiamiento otorgado al segmento de la banca individual es similar, lo cual sugiere que los usuarios son severamente afectados por las barreras a la entrada del sector formal¹¹.

Dentro del SFI, en general se advierte que las actividades de la banca informal *no institucionalizada* suelen ser consideradas más cerca de lo ilegal que de lo legal. Esta situación genera que, en muchos casos, las entidades de este segmento figuren operando bajo otros rubros, lo cual plantea una dificultad importante al momento de estudiar la operatoria y magnitud de este mercado.

Es escasa la literatura que aborda en profundidad el crédito *destinado al consumo*¹². Si bien hay extensa bibliografía que trata los microcréditos, solamente se refieren a aquellos préstamos otorgados a personas que intentan financiar una actividad productiva; mientras que en el caso bajo estudio, se registra un vacío teórico-conceptual y empírico¹³. Este análisis tiene gran interés teórico y práctico, pues en ocasiones se ha argumentado que “... una efectiva coordinación de esfuerzos entre los programas de asistencia social, sumado a servicios financieros provistos por IMF [Instituciones Micro Financieras] y bancos comerciales podrían contribuir en la reducción de la pobreza” (Harper & Singh Arora: 2005)¹⁴.

¹¹ En línea [consultado el 03/05/13] <http://www.politiquessociales.net/IMG/pdf/salloum_foco_vigier_2_.pdf>

¹² Por ‘cartera de consumo’ nos referimos a créditos personales y familiares para la adquisición de bienes de consumo y financiación de tarjetas de crédito

¹³ Muhamad Yunusse declara en desacuerdo con el crédito al consumo: “... el dinero de los préstamos nunca se utiliza para el consumo. Eso es muy malo.” Conferencia Magistral del Profesor Muhammad Yunusen la Fundación Rafael del Pino. Otros estudios consideran el crédito al consumo como variable exógena en sus modelos económicos, pero no la explican ni estudian sus consecuencias (De Soto: 2009)

¹⁴ Delfiner y Perón (2007: 7). También se pueden encontrar distintas perspectivas teóricas en torno al crédito al consumo en las periferias en Erasmus; Mathunjwa (2011)

¿Por qué hay créditos informales?

Si bien desde hace ya varias décadas existe un SFI en Argentina, es recién a partir del desencadenamiento de ciertos procesos que mencionamos en este apartado que se desarrolla el mismo, llegando a tomar dimensiones nunca antes alcanzadas.

Con la implementación del Plan de Convertibilidad, a comienzos de la década del '90, en Argentina se inició un proceso de reforma del sistema financiero para adaptarlo a la situación imperante en aquellos años, pues las restricciones que presentaba el Banco Central para actuar como prestamista de última instancia hacían que los bancos fueran propensos a sufrir corridas bancarias (MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 2001).

Luego de la modificación de la carta orgánica del BCRA, a partir de 1993 se estableció un nuevo marco regulatorio moderado, basado en los criterios sugeridos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, con el propósito de garantizar una mayor solvencia y liquidez del sistema bancario nacional. En este contexto, y para generar confianza en el público, a partir de la transformación del sistema financiero argentino siguiendo los lineamientos internacionales de las regulaciones de Basilea, se alcanzó un fortalecimiento del marco regulatorio del sistema, lo cual incrementó la confianza en los bancos (MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 2001). De este modo, “se implementaron las recomendaciones en materia de capitales mínimos, fraccionamiento del riesgo crediticio, supervisión sobre base consolidada y otros temas que forman parte de la regulación impuesta por el BCRA”¹⁵.

Sin embargo, todos estos cambios provocaron un endurecimiento en las condiciones de ingreso. “Los bancos se volvieron más exigentes respecto de su cartera de clientes, dejando a muchos agentes sin ser atendidos (Aramburu y Lódola, 2000) que debieron recurrir a los oferentes informales” (MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 2001:46).

Como consecuencia, se excluyó a mucha gente que tuvo que empezar a buscar otras formas de financiamiento, y fueron redirigidos al mercado informal de créditos.

El sistema formal y el sistema informal

Para esbozar alguna tipología de las exigencias y los requisitos del subsistema formal y no formal, a continuación efectuamos una caracterización de los créditos personales, haciendo un mapeo de modo de esclarecer a quiénes van dirigidos, qué montos consideran, cuáles son las condiciones de financiamiento, entre otras cuestiones.

¹⁵ En línea, pág. 5 [consultado el 03/05/13]
<http://www.politiquessociales.net/IMG/pdf/salloum_foco_vigier_2_.pdf>

En los últimos años, resulta llamativa la cada vez mayor variedad y cantidad de préstamos asociados a grandes compañías de electrodomésticos o multi-marcas¹⁶. Así como también el surgimiento de algunas tarjetas (como CENCOSUD, falabella, Tarjeta Naranja, por mencionar algunas) que imitan el funcionamiento de las tarjetas de crédito y se convierten en pequeñas entidades financieras, y algunas destinadas especialmente a ciertos grupos poblacionales¹⁷. Pero, por tratarse de cuestiones que exceden los objetivos del presente trabajo, sólo se mencionan aquí para ser indagados en futuras investigaciones.

Cuadro 1 – Sector financiero formal y no formal. Requisitos y condiciones de los préstamos personales

¹⁶ Un ejemplo de esto es el “Crédito Garbarino”, que otorga créditos en efectivo (http://www.garbarino.com/credito_garbarino.php) [consultado el 03/05/13]

¹⁷ Como la Tarjeta ARGENTA, impulsada por el ANSES y dirigida a jubilados, en donde no se le da efectivo, sino que se le carga crédito en su tarjeta para comprar en locales adheridos. <<http://argenta.anses.gob.ar/>> [consultado el 03/05/13]

Requisitos	Tasas de interés	Método de pago	Ejemplos	Monto base	Tasa Nominal	Costo por Interés	Pago final
Sector Formal	Entre 35 y 70%	*Cuotas fijas/ var mensuales	Egabrokers	\$1000	64,50%	645	1645
Antigüedad laboral >6 meses			Su dinero hoy	\$1000	68%	680	1680
DNI			Santander	\$1000	64,48%	644,8	1644,8
Titular de Cta. Cte.							
Ultimo recibo de sueldo							
Movimientos de ctas. razonables							
Ingresos mínimos mayores a "x" monto							
Pago Monotributo (en caso de serlo)							
Chequera a su nombre							
Comprobante de impuestos/servicios							
Sector No Formal	De 65 hasta 500%	*Cuotas fijas/var., mensuales o por día	Pepe te la presta	\$1000	394%	2942	3942
CBU			Ayres Inversiones	\$1000	204%	1040	2040
DNI			Efectivo Ya	\$1000	78,80%	788	1788
Chequera a su nombre							
Poca Antigüedad Laboral							
Cuenta Cte.		*Se descuenta de la cuenta					

Nota: Los valores estimados corresponden a algunas IMF y no representan a todas. En ninguna IMF piden todas, sino algunas de las mencionadas; En negrita se consignaron los requisitos obligatorios, mientras que los requisitos sin negrita son los que varían según IMF.

Fuente: Elaboración propia en base a http://www.santanderrio.com.ar/individuos/creditos_super_prestamo.jsp; http://www.sudinerohoy.com.ar/calculador_sueldo.html; <http://www.egabrokers.com.ar/credito.php>; <http://www.cronista.com/finanzasmercados/En-el-circuito-informal-se-cobran-tasas-de-hasta-480-anual-por-prestamos-de-500-20110428-0065.html> (consultados el 03/05/2013).

Del cuadro superior se pueden mencionar, al menos, dos observaciones. La primera, haciendo hincapié en lo expuesto verticalmente, es la diferencia entre las condiciones requeridas entre ambos sectores (formal y no formal) para tomar un crédito, y los requisitos necesarios que delimitan la pertenencia o no de una

persona al sector formal. Como era de esperarse, el sector formal es más exigente a la hora de evaluar la situación crediticia del potencial deudor y ver si es financieramente solvente.

Lo segundo que se puede señalar, mirando el cuadro de forma horizontal, son tanto las tasas de interés nominales como el monto final a pagar, con algunos ejemplos puntuales. En el sector formal, las tasas de interés son casi iguales (las variaciones porcentuales no superan los dos dígitos), mientras que en el sector no formal las variaciones pueden superar el 100% anual. Esto se traslada también al monto final a abonar para saldar la totalidad del crédito donde, tomando el mismo monto (\$1000 en el ejemplo), se puede terminar pagando más del doble, dependiendo del sector al que pueda acceder el/la deudor/a.

Ahora bien, ¿cuál es el peso de estos préstamos en los niveles de endeudamiento de las personas? En los últimos años, ¿cómo ha sido su comportamiento? En el próximo apartado se esbozan algunas respuestas a estos interrogantes.

Evolución reciente del financiamiento al consumo

Según el Boletín semestral de estabilidad financiera del BCRA, los niveles de endeudamiento de las familias se ven incrementados en el último decenio por la expansión de los préstamos al consumo y el mantenimiento de la capacidad de pago de las familias, implicando una “expectativa positiva” sobre la expansión del financiamiento al consumo¹⁸.

Para el año 2007, se destaca que el incremento en el endeudamiento de las familias se encuentra particularmente liderado por las líneas destinadas al consumo y que el sendero de ampliación en el endeudamiento de las familias estuvo motorizado, principalmente, por los préstamos personales y las tarjetas de crédito¹⁹.

A partir del año 2010, es menester considerar la explicación del BCRA para justificar la expansión en los préstamos al consumo, pues establece que “este proceso se dio en un contexto de subas salariales e *incremento de las transferencias gubernamentales, incluyendo la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH). Las familias incrementaron su consumo, beneficiadas también por mayores posibilidades de financiamiento*”²⁰.

En el año 2011 se afirma que “las políticas públicas siguieron favoreciendo el aumento de los ingresos de los hogares. En el período se elevaron las transferencias en concepto de Asignaciones Familiares que incluyen a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), sumando a esta última la ampliación de cobertura a las embarazadas, así como las subas en las jubilaciones y pensiones”²¹.

¹⁸ *Boletín de Estabilidad Financiera del BCRA*, Segundo Semestre de 2005

¹⁹ *Boletín de Estabilidad Financiera del BCRA*, Segundo Semestre de 2007

²⁰ *Boletín de Estabilidad Financiera del BCRA*, Segundo Semestre de 2010, pág. 34 [en línea]. [consulta: 20/04/13] <<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/polmon/bef0210e.pdf>>

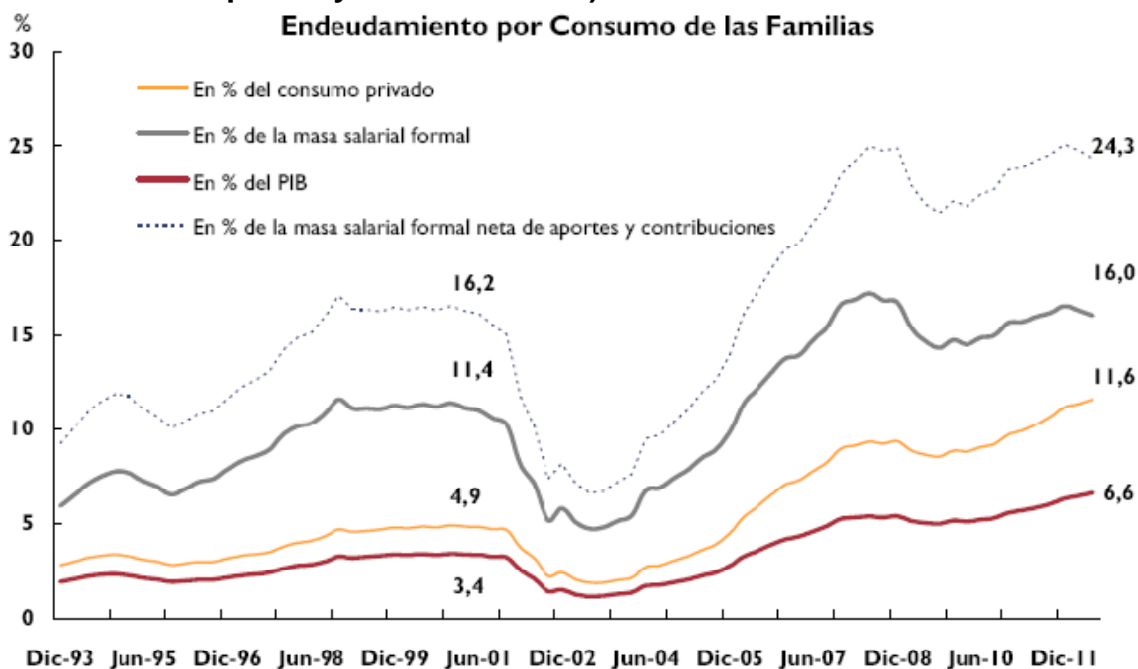
²¹ *Boletín de Estabilidad Financiera del BCRA*, Segundo Semestre de 2011, pág. 45 [en línea]. [consulta: 20/04/13] <<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/polmon/bef0211e.pdf>>

Además, las líneas de crédito para consumo (personales y tarjetas de crédito) siguen impulsando el incremento en el nivel de endeudamiento de las personas, y “han alcanzado aproximadamente *tres cuartas partes del endeudamiento total de las familias*, manteniendo bajos niveles de morosidad”²².

En el 2012, “*las políticas públicas volvieron a favorecer al alza de los ingresos, en particular de los sectores más vulnerables*. En el período se elevaron las jubilaciones y pensiones, en el marco de la Ley de Movilidad Previsional, mientras que se dieron nuevos ajustes sobre las transferencias gubernamentales en concepto de asignaciones familiares, que incluyen la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)”²³.

Para terminar de dar cuenta de cómo crecieron estos créditos recientemente, a continuación el Gráfico 1 muestra el crecimiento sostenido del endeudamiento por consumo de las familias que, desde los años '90 presenta una fuerte depresión en la crisis de los años 2001-2002, para luego recuperarse alcanzando niveles mayores a los registrados en años precedentes.

Gráfico 1 – Endeudamiento por Consumo de las Familias 1993-2011 (como % del consumo privado, de la masa salarial formal, del PBI y de la masa salarial formal neta de aportes y contribuciones)



Nota 1: La masa salarial formal es aquella percibida por los trabajadores registrados. Nota 2: Los préstamos a las familias incluyen el financiamiento del sistema financiero, los fideicomisos financieros que tienen como activos subyacentes créditos para consumo (tarjetas y personales) y el saldo de préstamos de las tarjetas de crédito no bancarias. Fuente: BCRA e INDEC

²²Boletín de Estabilidad Financiera del BCRA, Segundo Semestre de 2011, pág. 46 [en línea]. [consulta: 20/04/13] <<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/polmon/bef0211e.pdf>>

²³Boletín de Estabilidad Financiera del BCRA, Segundo Semestre de 2012, pág. 38 [en línea]. [consulta: 20/04/13] <<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/polmon/bef0212e.pdf>>

Fuente: Boletín de Estabilidad Financiera del BCRA, Segundo Semestre de 2012, pág. 38. Disponible en: <http://www.bcra.gov.ar/pdfs/polmon/bef0212e.pdf> (20/04/2013)

Por último, vale mencionar dos cuestiones. Por un lado, la importante dificultad de poder contar con información certera y confiable sobre los préstamos al consumo del SFI. Como se mencionó precedentemente, estas entidades muchas veces aparecen bajo otras figuras jurídicas, lo cual hace muy tortuoso su rastreo y seguimiento. Por otro lado, el BCRA pareciera omitir a qué tipo de líneas de financiamiento para el consumo acceden los “sectores más vulnerables”, pues no se menciona nada acerca del SFI. Por ende, no sólo nos enfrentamos a la falta de fuentes primarias y secundarias fiables que nos permitan dar cuenta de la magnitud de este sector, sino que además, cuando hay información oficial, no se toman en cuenta estos sectores en sus relevamientos.

Algunas reflexiones finales

La problemática central de este trabajo consiste en indagar como se configuran las vivencias de mujeres beneficiarias de Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTC) que demandan créditos de consumo. Las mujeres son objeto de especial interés en el presente trabajo debido a su contribución al sostenimiento de las condiciones materiales de vida y la supervivencia económica de las unidades domésticas. Además, a partir de la última gran crisis económica y social argentina, se registró una importante feminización de los programas sociales que se tradujeron, en la práctica, en una pérdida de autonomía de las destinatarias y en una profundización de las discriminaciones y de los estereotipos de género.

En este marco, consideramos interesante explorar como los PTC son destinados a préstamos para el consumo, tendiendo un puente analítico entre el uso del beneficio que otorgan los planes sociales y la dinámica de acumulación de capital a escala global.

En base a la recolección, sistematización y análisis de relevamientos estadísticos en torno a la oferta de créditos al consumo, como su evolución, la accesibilidad, el otorgamiento y la descripción de sus elementos, se pueden ver los mecanismos y las lógicas – completamente desventajosas – de la oferta informal de créditos al consumo.

Una de las mayores dificultades al realizar la búsqueda de información sobre el mercado de los microcréditos orientados al consumo radica en la escasa información que hay sobre el tema. Si bien hay múltiples indagaciones sobre las instituciones micro financieras, éstas se orientan más al caso de los créditos cuya función es “financiar” actividades productivas como Pymes, y no los dedicados al consumo. La falta de datos abarca varias áreas: el monto total del sector informal, la cantidad de personas en situación de morosidad, la cantidad de IMFs informales, el tamaño de éstas y las características de los clientes, entre otras cosas.

Esto contrasta fuertemente con la situación cotidiana, ya que la existencia de este sector es verdaderamente muy explícita. Un ejemplo de esto es la multiplicidad de afiches propagandísticos que difunden estos préstamos y se pueden ver, en los años recientes, en estaciones de trenes, colectivos y en las calles de la Capital Federal y del Conurbano Bonaerense. Esta situación está tan expuesta y naturalizada en los últimos años, que es difícil notarla.

Si tenemos en cuenta que “la hegemonía ideológica y política en cualquier sociedad depende de controlar el contexto material de la experiencia personal y social” (Harvey, 2004: 252), el consumo se sitúa en el centro de la escena, como forma predilecta de ejercicio de la libertad individual, haciendo posible la reproducción del modo de producción capitalista.

En este sentido, se recuerda que “(...) los sujetos intervenimos en juegos sociales que se nos presentan como dados y naturales. Los sistemas sociales no pueden sino responder a la pregunta sobre cómo es posible vivir colectivamente a pesar de los indicios en contra.” (Scribano, 2005: 139). De este modo, cabría preguntarse: “¿Qué hay en las prácticas de consumo, qué hay en las subjetividades, qué hay en la estructura económica, qué hay en la cultura, qué hay en lo social, que vuelve tan soportable la condición de vivir endeudado?” (Sanzana Palacios, 2011: 1).

En muchos estudios de impacto de las políticas sociales (Ver: ANSES: 2011; Álvarez: 2009, para el caso de la AUH), se resalta como una de las consecuencias más relevantes la expansión del consumo que, por la vía del multiplicador, generaría un efecto expansivo consumo-producto que se traduciría en una mayor riqueza social.

Volviendo a lo expuesto al comienzo, aquí se replantean dos cuestiones. Por un lado, la fuerte interrelación que existe entre la política social y la política económica que, al no ser usualmente consideradas en forma conjunta, se omiten cuestiones con serias implicancias analíticas. Por otro lado, la reafirmación de que la actual configuración de las políticas sociales claramente favorece el consumo, pero ¿qué tipo de consumos?, ¿de qué bienes y servicios? ¿Qué significan esos consumos? ¿En qué procesos se traducen? Precariedad, desigualdad y fragmentación son algunas de las cuestiones transversales que emergen en las entrevistas, considerando el auge de estos mecanismos crediticios que empeoran a los sectores sociales más vulnerables.

Este sector social que se asienta sobre la idea del consumo (idea tomada no sólo de los estudios de impacto, sino también apropiada por el BCRA), plantea, al menos, problematizar la afirmación del BCRA de que con la AUH “[l]as familias incrementaron su consumo, beneficiadas también por mayores posibilidades de financiamiento”²⁴. ¿Son efectivamente “beneficiadas” por estas mayores posibilidades de financiamiento? Bajo las condiciones de los préstamos informales al consumo, expuestas en este trabajo, esto merece un serio replanteamiento. Al hablar de un sector social de beneficiarias y endeudadas, cabe preguntarnos, entonces ¿con quién es la deuda?

²⁴ *Boletín de Estabilidad Financiera del BCRA*, Segundo Semestre de 2010, pág. 34 [en línea]. [consulta: 20/04/13]<<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/polmon/bef0210e.pdf>>

Referencias Bibliográficas:

- Abramovich, V., y Pautassi, L. (2009). El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales. En *La revisión judicial de las políticas sociales. Estudio de casos*. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Álvarez, F. (2009). El régimen de Asignación Familiar por hijo en Argentina. *Entrelíneas de la Política Económica*. Nº 18 - Año 3
- ANSES (2011). *Asignación Universal por Hijo para inclusión social: Una política de inclusión para los más vulnerables*.
- Arcidiácono, P.; Pautassi, L.; Zibecchi, C. (2010). “La experiencia comparada en materia de “clasificación” de desempleados y destinatarios de programas de transferencias de ingresos condicionadas”. *Trabajo y sociedad. Núcleo Básico de Revistas Argentinas del CONICET*. 14, vol. XIII.
- Arrighi G., Silver B (1999). *Caos y Orden en el Sistema Mundo Moderno*. Madrid: Ediciones Akal.
- Boletín de Estabilidad Financiera del BCRA*, Segundo Semestre de 2010 [en línea]. [consulta: 20/04/2013] <<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/polmon/bef0210e.pdf>>
- Boletín de Estabilidad Financiera del BCRA*, Segundo Semestre de 2011 [en línea]. [consulta: 20/04/2013] <<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/polmon/bef0211e.pdf>>
- Boletín de Estabilidad Financiera del BCRA*, Segundo Semestre de 2012 [en línea]. [consulta: 20/04/2013] <<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/polmon/bef0212e.pdf>>
- Campos, L., Faur, E. y Pautassi, L. (2007). Programa familias por la inclusión social. Entre el discurso de derechos y la práctica asistencial. *Colección investigación y análisis* Nº 4, CELS.
- CIEPP, Ministerio Público Tutelar (2011). *Programa Ciudadanía Porteña ¿con todo derecho?*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Curat, P.; Lupano, J.A.; Gineste, L. (2007). *Microfinanzas en Argentina y en América Latina: Regulaciones, Instituciones y Políticas Públicas*. ANDARES, Buenos Aires.
- Danani, C. (2004). El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social. En *Política social y economía social*. Universidad Nacional de General Sarmiento-Fundación OSDE. Buenos Aires: Altamira.
- De Sena, A. (2011). Promoción de microemprendimientos y políticas sociales: ¿universalidad, focalización o masividad?, una discusión no acabada. *Pensamento Plural/Pelotas*. 8, 5-36.
- Delfiner, M. y Perón, S. (2007). Los bancos comerciales y las microfinanzas. Gerencia de Investigación y Planificación Normativa, Subgerencia General de Normas, BCRA.
- Di Marco, G. (2003) “Democratización de las relaciones familiares y sociales”. En Documento base del “Ateneo El sostén de los hogares. Trabajo, participación social y relaciones de género”. Buenos Aires: Centro de Documentación en Políticas Sociales.
- Erasmus, A.C.; Mathunjwa, G.Q. (2011). Idiosyncratic use of credit facilities by consumers in an emerging economy. *International Journal of Consumer Studies*. Vol. 35 Issue 3, 359-371.

Gabriel, Y.; Lang, T. (2008). New Faces and New Masks of Today's Consumer. *Journal of Consumer Culture*. N8. Sage publications [en línea]. [consultado 15/06/2012] <<http://joc.sagepub.com/content/8/3/321>>

Gough, I. (1982). *Economía política del Estado del bienestar*. Madrid: H. Blume.

Gowan, P. (2000). *La apuesta por la globalización*. Madrid: Akal Ediciones.

Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Halperin Weisburd, L. et al (2011). *Problemas de género en la Argentina del siglo XXI: feminización de la pobreza e inequidad del mercado laboral*. Cuadernos del CEPED N° 11. Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas. UBA.

---- (2008) *Políticas sociales en la Argentina. Entre la ciudadanía plena y el asistencialismo focalizado en la contención del pauperismo*. Cuadernos del CEPED 10, FCE-UBA.

Harper & Singh Arora (2005). Small customers, big markets. *ITDG Publishing*.

Harvey, D. (2004). El "nuevo" imperialismo: Acumulación por Desposesión. *SocialistRegister*.

Lindenboim, J.; Danani, C. (coords.) (2003). Entre el trabajo y la política. Las reformas de políticas sociales argentinas en perspectiva comparada. Buenos Aires: Biblos.

Vuolo, R. L. (1999). *La pobreza... de la política contra la pobreza*. Miño y Dávila.

Marx, K. (2002). *El Capital*. México: Siglo XXI, 1975 (1° ed.). Tomo I, Libro I.

MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. *El dilema de la economía informal: Evidencias y políticas*. [en línea]. La Plata: Cuadernos de Economía N° 59, 2001. [consultado el 17/04/2013]. <<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.ec.gba.gov.ar/prensa/Archivos/Cuaderno59.pdf>>

Pautassi, L.; Zibecchi, C. (2010a) La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias. *Serie políticas sociales CEPAL*. 159, UNICEF.

Pautassi, L. (2010b). Cuidado y derechos: la nueva cuestión social. *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*.

Rodríguez Enríquez, C. (2011). Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?. *Serie Mujer y Desarrollo* 109, CEPAL

Polischer, G.; Miguel, L.; Díaz Córdova, D. Y Melgarejo, M. (2012). Estudio del impacto de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en consumos vinculados a la Alimentación y percepción de la misma como Derecho por parte de los actores involucrados. En *Respuestas Estatales en torno a la Alimentación y al Cuidado. Los casos de los Programas de Transferencia Condicionada de Ingreso y el Plan de Seguridad Alimentaria en Argentina*. Buenos Aires. N° de ISBN: 978-987-28100-0-9.

Scribano, A.; De Sena, A. (2009). Las segundas partes sí pueden ser mejores: Algunas Reflexiones sobre el uso de datos secundarios en la investigación cualitativa. *Sociologías*, Porto Alegre, año 11, n° 22

Scribano, A. (2008). Re-tomando las sensaciones: Algunas notas sobre los caminos expresivos como estrategia para la investigación cualitativa. En *Experiencias y reflexiones desde la investigación social*. México: CUCEA Universidad de Guadalajara, p.p. 103-123.

---- (2009). Acciones colectivas, movimientos y protesta social: preguntas y desafíos. *Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social*. Año 2, N°1.

---- (2010). Filosofía de las ciencias sociales y estudios sociales sobre los cuerpos. En *Filosofía para la ciencia y la sociedad. Indagaciones en honor a Félix Gustavo Schuster*. Coedición CICCUS-CLACSO. Buenos Aires, 205-219

---- (2011). "Algunas aproximaciones conceptuales a las experiencias festivas". *Boletín Onteaiken*. 12, 9-19. [consultado el 03/05/2013]<<http://onteaiken.com.ar/ver/boletin12/1-1.pdf>>

---- (2012). "Cuerpos, emociones y sociedad: una lectura desde Walter Benjamin". *RBSE – Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, v. 11, n. 33, pp. 674-696, Dezembro de 2012. [consultado el 03/05/2013]<<http://paginas.cchla.ufpb.br/rbse/ScribanoDos.pdf>>

Páginas web:

<http://www.politiquessociales.net/IMG/pdf/salloum_foco_vigier_2_.pdf>

[consultado el 03/05/2013].

<http://www.santanderrio.com.ar/individuos/creditos_super_prestamo.jsp>

[consultado el 03/05/2013].

<<http://www.sudinerohoy.com.ar/calculador.html>> [consultado el 03/05/2013].

<<http://www.egabrokers.com.ar/credito.php>> [consultado el 03/05/2013].

Notas periodísticas:

Gorodisch, Mariano (2011, Abril 28) En el circuito informal, se cobran tasas de hasta 480% anual por préstamos de \$ 500. *CRONISTA.COM* [en línea]. [consultado el 03/05/2013].<<http://www.cronista.com/finanzasmercados/En-el-circuito-informal-se-cobran-tasas-de-hasta-480-anual-por-prestamos-de-500-20110428-0065.html>>